



ACG173/9b: P2. Programa de Proyectos de Investigación del MediaLab

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2021



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 13 de Octubre de 2021, que aprueba el programa “Proyectos de Investigación del MediaLab” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Proyectos de Investigación del MediaLab**” del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p2>) y en BOJA nº 37 de 24 de Febrero 2021, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 13 de Octubre de 2021, ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I)

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de ayudas no propuestas (Anexo II)

Granada, 25 de Octubre de 2021

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

Solicitud	Nombre solicitante	A) CV investigador principal y equipo de investigación (40)					B) Calidad científica de la propuesta y viabilidad (40)					C) Resultados e impacto esperados (20)		Total
		1) Publicaciones	2) Estancias de investigación	3) Proyectos y contratos I+D afines a Medialab UGR	4) Identidad digital académica y social	5) Perfil y CV - Equipo	6) Adecuación a las líneas de Medialab	7) Objetivos	Metodología	8) Pertinencia del gasto.	9) Viabilidad del cronograma.	10) Resultados Científico.	11) Impacto Social	
8	Marina Hervás Muñoz	7,40	2,7	10,00	3,00	8,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00	10,00	7,50	88,60
4	José María Romero Rodríguez	10,00	0,90	10,00	5,00	10,00	5,00	10,00	10,00	5,00	5,00	10,00	7,5	88,40
6	Pilar Manuela Soto Solier	5,4	0,90	10,00	10,00	8,00	5,00	10,00	10,00	2,00	5,00	5,00	10,00	81,30

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas:

Solicitud	Nombre solicitante	A) CV investigador principal y equipo de investigación (40)					B) Calidad científica de la propuesta y viabilidad (40)					C) Resultados e impacto esperados (20)		Total
		1) Publicaciones	2) Estancias de investigación	3) Proyectos y contratos I+D afines a Medialab UGR	4) Identidad digital académica y social	5) Perfil y CV - Equipo	6) Adecuación a las líneas de Medialab	7) Objetivos	Metodología	8) Pertinencia del gasto.	9) Viabilidad del cronograma.	10) Resultados Científico.	11) Impacto Social	
12	Alejandro Romero Reche	5,00	0,9	10,00	2,50	8,00	5,00	10,00	10,00	2,00	5,00	10,00	10,00	77,50
14	F. Javier García Castaño	4,40	1,32	10,00	5	10,00	5,00	10,00	10,00	2	5,00	10,00	5,00	76,40
16	Alberto Dorado Alejos	6,6	3,33	10,00	4,00	10,00	5	10,00	10,00	2,00	5,00	10,00	2,5	75,10
10	Valentina Faggiani	3,20	2,43	10,00	1,00	7,00	5	7,50	5,00	2,00	5,00	10,00	6,00	64,13



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**
